

FERR
CARRELOS

De Palma á Manacor y La Puebla.
7 45 m. 2 15 y 4 mixto t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 (mixto) 7 45 m. y 5 15 t.
La Puebla á Palma.
3 30 (mixto), 7 40 m. y 8 40 t.
De La Puebla á Manacor,
7 40 m. 2 45 y 5 40 (mixto) t.
Tren periódico. Días de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1 30.

LA OPINION.

VAPOR S
CORREOS

Barajas.—Dom. 5 m. 10 m. y Alicante
—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcudia.

Barajas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—3 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
6 m. Barcelona

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE E. ROTG R.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Deposito de S. y T. de la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

LA REACCION CONSERVADORA.

ATROPELLOS ELECTORALES.

Con este título publica *El Dia*, diario monárquico, independiente, un artículo del que tomamos lo siguiente:

«Publicamos á continuación la carta que nos dirige persona residente en Huesca y merecedora de entero crédito. Nada decimos de los medios empleados para influir directamente en el cuerpo electoral; solo queremos llamar la atención de nuestros lectores acerca de la lista de cesantías hechas por el gobierno conservador. ¿Cómo es posible que donde los gobiernos proceden por modo tan arbitrario haya administración seria é inteligente? ¡43 cesantes en dos meses en una provincia de tercer orden!

El Dia es, ante todo, un periódico imparcial, y así como está dispuesto á publicar las relaciones de cesantías decretadas por el gobierno conservador en otras provincias, reproducirá las hechas por el ministerio fusionista si la prensa conservadora las publica como ha anunciado varias veces.

Hé aquí la carta de Huesca:

«Sr. Director de *El Dia*.

Muy señor mio: Segun todas las probabilidades, esta provincia dará en las próximas elecciones tres diputados de oposicion; el señor Castelar por la capital, el señor Gavin por Jaca y el señor Lacadena por Boltaña. En los dos primeros distritos la lucha es empeñadísima. En Jaca el señor Gavin tiene gran influencia, y le apoyan además con verdadera resolución los posibilistas del distrito, que cuentan con alguna fuerza.

Tres candidatos ministeriales ha tenido ya el distrito de Jaca; el señor Marton y Gavin, abogado de Zaragoza, el señor marqués de Ayerbe, y últimamente el señor Alvarez Capra, decidido, segun parece, á no seguir el ejemplo de sus antecesores, que se retiraron por creer imposible la lucha con el candidato fusionista.

Por el distrito de la capital la lucha entre los señores Castelar y conde de Párent es aún más reñida; pues las poderosas fuerzas con que cuenta aquí el jefe demócrata, vencedoras en todas las elecciones verificadas desde 1884, se ven combatidas por conservadores, carlistas, una parte de los constitucionales, y la decidida y resuelta presión oficial, que esgrime todas las armas usadas en casos análogos, desde las más deslumbradoras promesas, desvanecidas el día mismo de la elección, hasta las mayores amenazas. Al pueblo de Santa Eulalia la Mayor le fué impuesta una multa de 7,000 pesetas en un expediente desenterrado en las oficinas del gobierno civil, haciendo luego entender á aquellos vecinos que la multa les sería perdonada si votaban al candidato ministerial.

Aquí se cree segura la victoria definitiva del señor Castelar, aun cuando resulte los interventores militares con mayor número de votos como sucedió el año 84, por haber 5 notarios conservadores y uno solo posibilista.

Falta grande comete en mi sentir el Gobierno al agotar los medios de coacción en una de las poquísimas provincias donde hay todavía entereza bastante para resistir las violencias del poder, donde todavía hay opinión pública poderosa y firme.

Como usted ofreció publicar la lista de las cesantías decretadas por el ministerio conservador, ahí le mando la relativa á esta provincia con los detalles que me ha sido posible adquirir. Hay sin duda mayor número de cesantías; pero con esas basta para comprender la principal causa de los males de nuestra Administración.

Relacion de los funcionarios de la Administración del Estado, declarados cesantes en la provincia de Huesca por el actual Gobierno:

Don Joaquín Berned, administrador de Contribuciones y Rentas, con veinticuatro años de servicio.

Don Patricio Gamarra, oficial 1.º de Contribuciones, con treinta y siete años.

Don Pedro Juan Miret, inspector del Timbre.

Don Enrique Oitra, oficial 5.º de la Intervencion.

Don Pedro Labastida, oficial de la Delegacion.

Don Mariano Barbero, auxiliar de 1.º de la Intervencion.

Don Santiago Grasa, id. de 2.º de id.

Don Antonio Blasco, id. de 2.º de la Delegacion.

Don Amalio Lozano, oficial de 4.º de Contribuciones, inspector de subsidio, con quince años de servicio.

Don Antonio Fañanas, id. de 5.º idem idem, con treinta años.

Don Badil Coiduras, administrador de Rentas de Ayerbe.

Don Vicente Grau, id. id. de Barbastro.

Don Pedro Blanch, id. id. de Campo.

Don Francisco Cosiales, id. id. de Monzon.

Don Pedro Radigales, id. id. de Benabarre.

Don Pascual Gerio, oficial de 5.º de Propiedades, con quince años de servicios.

Don Pablo Ordax, auxiliar de 4.º de Propiedades, con seis.

Don Mariano Galindo, id. de 2.º de id., con cinco.

Don Jaime Boya, id. de id., con cuatro.

Don José María Lapeña, id. de 4.º de Contribuciones, con tres.

Don Mariano Nicolau, id. de 2.º de id., con cuatro.

Don Juan Alvarez, id. de id. con veinte.

Don Manuel Oltra, administrador principal de Correos.

Don Mariano Garcés, aspirante de 2.º á oficial.

Don Salvador Marco, aspirante, con diez y seis años de servicio.

D. Mariano Cuesta, conductor.

Otro cuyo nombre se ignora, id. con dos.

Don José Morera, id.

Don José Catevila, ordenanza.

Don Félix Vitalla, cartero de Huesca.

Don Ignacio Sanchez, administrador de Correos, de Benabarre.

Don Celedonio Surilla, conductor de id. de Barbastro.

Don Enrique Cabrero, administrador de id. de Manzon.

Don Manuel Palacio, ordenanza de id. de id.

Don José María Ibañez, secretario del Gobierno civil, con 8 años de servicio.

Don José Antonio Pujol Gallego, oficial 4.º de id., con treinta años.

Don Escolástico R. de Santayana, secretario de la Junta de Instrucción pública, con cuarenta y cinco años.

Don Mariano Baza, tercer maestro de la Normal de provincia.

86 estancieros.

42 peatones.

16 carteros rurales.

Además, el delegado de Hacienda don Enrique Cisneros, con treinta y seis años de servicios, ha sido trasladado á Toledo, con el cargo de interventor de Hacienda.

Después de esto, ¿qué podemos añadir? ¿Es posible mas audacia ni mas ausencia de decoro?

Esta política corruptora es la mas portentosa de las iniquidades y de las locuras.

LOS DIPUTADOS DE LIMOSNA.

Tiene razon un periódico fusionista No se registra en la historia del sistema representativo en España, periodo alguno tan caracterizado por la indiferencia de los electores como el actual. La omnipotencia ministerial es hoy mas poderosa que nunca y se manifiesta por modos desconocidos y sorprendentes. No es que el país se aleje mas cada día de las urnas electorales. Es que son tales, tan grandes y tan inverosímiles los atropellos cometidos por los delegados del gobierno, que el elector independiente no se atreve á ejercer su derecho, temeroso de las coacciones y de los atropellos de que le hacen víctima los caciques conservadores. Cuando se creyó que el decreto de disolución iba á ser para la izquierda, no hubo partido que no se preparara, lleno de entusiasmo y de esperanzas, á la lucha de la propaganda y de los votos. Desde que los conservadores mandan sujetándolo todo á la satisfacción de sus pasiones y apetitos, no hay quien, comprendiendo lo que van á ser las futuras Cortes, no las anatematice y condene durísimamente.

Oid á los republicanos progresistas. Para ellos el retraimiento se impone como un deber y como un derecho. Es un derecho, porque cuando el gobierno conculca todas las prerogativas de los municipios y de las provincias, el único que puede ejercitarse enfrente de tamañas ofensas á la ley y á la sinceridad electoral, consiste en no prestar concurso alguno á una obra que mistifica y corrompe la representación en las Cortes de la voluntad nacional. Es un deber, porque es la única protesta digna enfrente de la escandalosa corrupcion electoral que anuncia el carácter y define anticipadamente la condicion de las futuras Cortes. Posible es que vengan á ellas algunos republicanos progresistas; pero no por esto tendrá menos valor la progresista, ni habrá miedo de que los diputados de este partido acepten la complicidad que busca el gobierno.

Oid á los posibilistas. En opinion de ellos no se logra la prosperidad ni se asegura el prestigio de una nacion sino con Parlamentos que reflejen la opinion pública. Al presente hemos llegado en materia de abusos y atropellos al último limite. Las cosas de que dijo Donoso Cortés que habia que apartar los ojos con horror y el estómago con asco, son harto inocentes al lado de las que ahora se usan. No cabe ir mas allá en lo tocante á descrédito, inmoralidad y decadencia. Así debe hablarse. Probable es que vengan á las Cortes futuras algunos posibilistas; pero no por esto tendrá menos valor la protesta ni habrá miedo de que los diputados de este partido acepten la complicidad que desea el gobierno;

Oid á los fusionistas. Para ello es evidente que los caciques conservadores se hallan dispuestos á cometer actos verdaderamente vandálicos, á fin de asegurar el triunfo de los candidatos designados por el ministerio de la Gobernacion y escogidos entre sus amigos de mayor intimidad. De los nueve mil y pico de Ayuntamientos que se cuentan en España, no habrá seguramente, ciento que hayan dejado de sentir las consecuencias de la rabiosa sed de mando que consume á la situacion dominante. Mientras el Sr. Cánovas y sus amigos sigan creyendo que su escandaloso contubernio con carlistas y moderados ha de producir inmensos beneficios al país, es imposible que las Cortes sean la representación nacional. Este es el lenguaje de los caidos. Seguro es que vendrán á las Cortes futuras unos cuantos fusionistas; pero no por esto tendrá menos valor la protesta, ni es de temer, vista la actitud de los comités y de los periódicos, que los diputados de este partido acepten la complicidad que el go-

bierno necesite.

Ahora bien. ¿Dónde está la protesta de la izquierda? ¿Dónde la oposicion de este partido, que tantos alardes hizo de querer y amar la sinceridad electoral y la pureza del régimen representativo? ¿Dónde sus prometidos arranques de virilidad é independencia?

En vano preguntar por ella. Inútil esperarlos. No. No nos cansamos en buscar lo que es imposible que parezca. A los izquierdistas, como venidos en gran número de la República, parece que es á los que más debieron herir y ofender las ilegalidades y las tiranías del gobierno, ¿no es verdad? Pues bien. Mirad lo que hacen. No se contentan con que se diga de algunos de ellos que deberán el acta á costosas complacencias del señor Romero Robledo, y de otros, que saldrán diputados por una circunscripción donde solo pueden contar con el voto de los ministeriales.

Hacen más. Se unen á los conservadores, y tan orgullosos están del contubernio y tan esperanzados con el triunfo, que desafían á todas las demás oposiciones y se imponen hasta á los mismos izquierdistas, que se han cuidado mas de los votos de los comités que de hacerse amables á los ojos del ministerio de la Gobernacion. ¡Así obran algunos izquierdistas! ¿Qué dirán del gobierno los que al gobierno se lo deben todo? Es una pregunta que conviene dirigir al cuerpo electoral en vísperas de elecciones.

A las futuras Cortes se las ha llamado las Cortes de la complicidad.

A estos diputados bien se les puede llamar diputados de limosna.

(*El Liberal*.)

LA DEMOCRACIA EN LA MONARQUÍA.

La izquierda primeramente democrática, que después renegó de su nombre para llamarse la izquierda liberal, corre una borrasca deshecha.

Su directorio acuerda candidaturas, considerándose con autoridad absoluta é indiscutible para tamaña tarea; pero como no da gusto al Sr. Martos en la designacion de candidatos, el jefe suelto de la izquierda acusa las cuarenta al conturbado directorio y fija su perspicaz mirada en el olimpo ministerial, donde se imita á Dios, haciendo de la nada un diputado, que lo mismo pueda servir para demócrata que para conservador.

Una vez dado el mal ejemplo de la in subordinacion y de la discordia, habrá ciento que lo sigan.

Ya está ahí el Sr. Moret, resuelto también á hombrarse con el directorio. Lleva muy á mal que continúe funcionando esa máquina descompuesta, cuando ya consideraba muerto y enterrado el directorio, desde que ingresaron en la izquierda demócratas tan calificados como Posada Herrera y Suarez Inclán, y armará otra de San Quintín, por el modelo de Martos, sino se atiende su justa queja.

En esta revuelta democrática los conservadores deben hallar un arsenal de argumentos contundentes contra la democracia. Podrán utilizar como el primero advertir á la institucion monárquica cuán grande y activo será el espíritu de rebelion y desorden que palpita en toda tendencia democrática, siquiera sea ella puramente nominal, cuando trae perturbada una agrupacion donde se han congregado hombres tan serios y respetables como Posada Herrera y el Duque de la Torre, Suarez Inclán y Lopez Dominguez, Ruiz Gomez y Becerra, Martos y Gallostra, Moret y Sardoal.

Todos ellos serán eminentes personajes políticos, pacíficos, quietos y transigentes fuera de las aguas democráticas; pero tan pronto como se requiera que naveguen en ellas dirigiendo el rumbo de la izquierda con proa puesta hácia sus brillantes destinos gubernamentales, la confusion de

la torre de Babel será pequeña cosa comparada con el embrollo que surgirá entre ellos para tomar cualquiera de sus determinaciones. El concepto de la soberanía nacional, el sufragio universal, la preferencia de una Constitución, la designación de unos candidatos, pondrán entre ellos la discordia y rebelión.

Y en este naufragio democrático, ¿a quién deben compadecer tiernamente las almas sensibles? A la institución monárquica sobre todo. Ella quisiera, sin duda alguna, tener sentados los pies sobre demócratas y conservadores; mas frustra su intento esa discordia intestina de la democracia, que deja el campo político á merced de los conservadores, los cuales no son pedestal bastante seguro para sostener mucha carga.

Bien aprovecha la ocasión el perlódico decano para cantar las glorias de su partido de este modo:

«La verdad se impone, y hay que reconocerla. En frente de las oposiciones rotas en mil rupos; solo aparece compacto y fuerte el partido conservador. Y es que nosotros tenemos un credo y una bandera, una iglesia y un pontífice: es que nosotros comulgamos en la religión de principios sustanciales: en fin, que nos une en apretado haz el culto á la monarquía y la defensa del orden social.»

La alegría que producirá al partido conservador ser el único en cosas tan excelentes, será amargada, dado su culto á la monarquía, por el sentimiento de que tan pronto como la democracia ha penetrado en ella por un pequeño portillo, se ha conducido de tal modo con sus rivalidades, antagonismos, personalidades, y confusión de principios, que ahora dirá cualquiera que á medida que la democracia se acerca á la monarquía, va muriendo, borrándose y desvaneciéndose como las figuras de los cuadros disolventes. Las monarquías matan á las democracias.

Pero aun queda una esperanza. El señor Martos, divorciado de la izquierda democrática, va á tomar por su cuenta el empeño de determinar como puede lograrse la conciliación de la monarquía con la democracia.

Con tal apóstol, la conciliación puede darse por hecha porque ya se sabe que el Sr. Martos ha venido al mundo y á la política con la aptitud especialísima de unir voluntades y conciliar lo inconciliable.

(Liberal.)

LA OPINION.

PALMA 23 DE ABRIL DE 1884.

Así como ayer lo hicimos, trasladamos hoy á nuestras columnas el artículo y suelto que publica *El Bolear*, referente á los trabajos de la Comisión del Censo, que ya concluyeron.

No podemos escribir ni una palabra acerca del asunto, porque la indignación que sentimos al enterarnos de tanto escándalo, no deja correr la pluma. Por mas que apartemos el estómago con asco, sentimientos, aun así alejados de ese pudridero, náuseas.

Felicitemos al Sr. Maura por todo lo ocurrido, porque creemos, ¿porqué negarlo? que aun en el cuerpo electoral de Palma hay un resto de dignidad, bastante para dar á nuestro particular amigo el triunfo, indignado ante tanta monstruosidad y tanto cinismo.

Dice así nuestro colega:

TAMPOCO BASTA.

Terminó en la madrugada de hoy el escrutinio de propuestas de Interventores de las mesas electorales. En nuestro número de ayer dimos cuenta, aunque de una manera sucinta, de lo ocurrido en cuanto á las Secciones 1.ª y 2.ª de Palma; los lectores de *EL BALEAR* saben, pues, por cuales procedimientos quedaron eliminados los Interventores de oposición, no obstante la mayoría de firmas legítimas y válidas, en su favor.

El escándalo que parecía colmado, fué mucho mayor en la tercera Sección; allí los pliegos de la gente ministerial iban rellenos de firmas de personas difuntas, de ausentes y de sujetos (verdaderos ó imaginarios) que no son electores. Propuesta hay en donde ni una sola firma es válida y legítima. Se consiguió la nulidad de muchas; pero como se leían rápidamente una tras otra, el mayor número de las ilegítimas pasó sin objeción, por falta de posibilidad material de reconocer las listas y formularla en el acto.

En efecto: cuando la firma suplantada era de persona conocida como la del abogado D. Ignacio Montes, el Sr. Darder y Bil, el Sr. Formiguera, el P. Gonzalo Arnau, D. José Font, D. Miguel Mir, D. José y D. Juan Fiol etc. etc., la defunción se podía alegar de plano y se alegaba; cuando se veía figurar como firmantes á personas ausentes de notoriedad, como al señor Gonzalez que fué administrador de esta Aduana, D. Bartolomé Simonet, y muchas otras, también era fácil la protesta; pero no bastaba el tiempo para cerciorarse con las listas en la mano, en la mayoría de los casos.

Firmas repetidas en diferentes pliegos de los ministeriales, hay muchísimas, pero cuando se hacia por ello reclamación la mesa contestaba que de sus notas no resultaba la duplicidad y jamás fué atendida la reclamación de nuestros amigos para que se repasaran las firmas leídas, hasta dejar en claro la verdad. El recuento se hizo, no una sino varias veces, cuando lo pidió un aliado de los conservadores y la Junta tenía delante el escrutinio en cuya virtud nuestros Interventores contaban con la mayoría en la 2.ª Sección.

Con todo esto y la última ratio de las voces que comenzó á dar una pequeña turba anónima se logró que las firmas de nuestros interventores, previamente merendados desde 87 á 73 ó 72, quedasen por debajo del guarismo triunfante: 74 ó 73 firmas se computaron á los ministeriales.

En verdad, y en justicia no podemos amenguar los méritos que contrajo la Comisión para con los que mandan: repugnamos la ingratitud y no hemos de contribuir á que no se les remunere. Imposible pedir más á aquellos Señores: caso hubo de resolver en el espacio de cinco minutos dos reclamaciones absolutamente idénticas en sentidos absolutamente contrarios. Olvidar el texto de la ley que inutiliza las actas notariales cuando el autorizante no da fe en ellas y en la cubierta, del conocimiento personal de los electores, fué otro servicio que prestaron varias veces los Señores de la Comisión, abriendo y admitiendo actas que tenían este vicio sustancial.

Hacemos punto aquí en lo relativo á la Comisión, por hoy. Observamos en ella una gran homogeneidad: por los actos y las palabras habría sido difícil distinguir unos de otros á sus individuos.

En resolución por lo que atañe á Palma, los aliados obtuvieron la exclusión de los Interventores de oposición por dos ó tres votos de mayoría en los colegios 2.º y 3.º, y por 18 ó 20 poco más ó menos, en el 1.º; pronto habremos reunido los comprobantes de que en sus pliegos pasan de ciento las firmas falsas de electores difuntos, son muchísimas las de ausentes y no pocas las duplicadas que no se anulaban en el acto.

Por suscripción se vá á regalar una corona de laurel á los que alcanzaron esta brillantísima victoria.

Importa hacer constar que en todos nuestros pliegos de Palma que contenían próximamente 280 firmas, no apareció más que una, respecto de la cual se objetase con la defunción del elector, y ya dijimos ayer que aquella fué ingerida en el pliego por un socio del Casino Conservador.

Entróse en el escrutinio de la Sección de Llummayor.

Después de lo visto en Palma, el ánimo creía hallar cosas menos repugnantes, porque avanzar hácia lo abyecto parecía imposible; pero es inagotable el ingenio de los que dirigen el tinglado conservador y una maravilla la destreza de sus auxiliares.

La oposición de Llummayor había recogido en una sola propuesta de Interventores 94 firmas. Sobraban treinta ó cuarenta para asegurar á los designados su puesto en la mesa electoral; ¿cómo, pues, arrebatarásele?

No se fatigue el lector en descifrar el enigma: no lo descifrará á solas. Es preciso para ello que el pensamiento discorra sin tropezar, por los senos del alma, con estos obstáculos tradicionales que se llaman honor, probidad y decoro. Alguien que tenga bien despejadas de tales estorbos las interioridades de su espíritu y que, de seguro, no se dedica á seguir con la mano en la esteva el lento paso de la yunta, discurrió el medio que ayer tarde arrebató á los Interventores de la minoría su puesto en la mesa electoral de Llummayor.

El medio es sencillo: falsificar, tal vez sin tomarse el trabajo de imitarlas, las firmas de los electores que suscribían la propuesta auténtica de nuestros amigos

y, produciendo así una artificial duplicidad de firmas, obtener de la Comisión que anulase las apócrifas y las legítimas.

Así quedaron en 3, las 94 firmas que presentábamos.

Pero, vamos despacio. Se pidió el Domingo á primera hora que constasen los nombres de las personas que presentasen los pliegos: como la ley exige que sea elector el que los presenta, es obvio que con la presentación anónima no se cumple el objeto de la ley; y como el uso de documento falso es delito común y electoral, parece que lo que pueden desear los delincuentes es que se les escuse de dar su nombre. Pues bien: la solicitud fue negada.

Nosotros procuramos sugetar mucho el discurso: pero creemos que cuando se vió lo de Llummayor, mas motivos tenía nuestro amigo por haber hecho la petición, que la Mesa escrutadora por haberla denegado. Pero tranquilícese: por esta vez hemos podido procurarnos medios suficientes de prueba y el anónimo no será equivalencia de impunidad.

Una vez presentados los pliegos y descubierta al abrirlos la hidalga conducta de los conservadores, la Comisión vió que un grupo de electores respondía en el acto personalmente de la legitimidad de las 94 firmas y de la falsedad de las otras pero nadie se atrevió á responder de las duplicadas, ni á prohibirlas en forma ninguna, á pesar de que todos los concurrentes fueron invitados á ello en público. Vió la Comisión que alguno de los firmantes de la propuesta legítima se brindaba á firmar en presencia de la Comisión para patentizar en el acto la falsedad del duplicado: no se aceptó la oferta. Vió la Comisión que si el duplicado no fuese falso se daría el absurdo de que los propuestos como Interventores que firmaban en el pliego legítimo, escribieron otra propuesta á favor de otras personas, precisamente del bando contrario. Tomó la Comisión su acuerdo como si nada de todo esto viese. Respetamos el sagrado de las intenciones; pero podemos asegurar que el inventor de la habilidad y el material falsificador de las firmas duplicadas no podían desear para que el éxito de su empresa fuese feliz otra conducta que la que siguió la Comisión.

Por hoy no decimos de esto más. ¡Cosa rara! Cabalmente ha sucedido esto en Llummayor, sección de la cual es público que alguien desea y espera el acta en blanco, á pesar de que fracasaron las gestiones hechas hace tiempo para lograrla. Aunque se varíe la receta sospechamos que el día 27 no será despachada en la botica.

En resolución: ya lo ven nuestros lectores: con firmas falsas por docenas con el amasijo de escándalos (de duraderas consecuencias todos ellos), que se desembaló y expuso al público en el Consistorio, todo lo que han conseguido los aliados es arrebatar la Intervención, legítima y honradamente ganada por los adictos á la candidatura del Sr. Maura, en las tres Secciones de Palma y en la de Llummayor.

En el resto de la Isla hemos conseguido todo lo que queríamos.

De modo que necesitamos suplir por otros medios en cuatro secciones, la garantía de la Intervención; necesitamos adoptar en estas cuatro Secciones algunas cautelas extraordinarias, además de las que tenemos preparadas y adoptadas indistintamente para todos los Colegios. Hé aquí la victoria de los conservadores y sus aliados.

En cambio, ya poseemos por adelantado la mitad de la prueba de las ilegalidades que se cometieren (si llegase el caso de poder convertir en obra el propósito) en Palma ó en Llummayor.

No sabemos por qué nos dá el corazón que de Palma y Llummayor todo lo que sacarán en limpio esos industriosos caballeros será... la vergüenza de haber intentado lo que intentan.

El día 28 hablaremos. Y es lo menos malo que les puede suceder; porque sería peor que tuviésemos que tratar el asunto mas adelante.

¡Ah! Señores conservadores: lo digimos ayer y lo repetimos hoy: ¡No basta, no basta, no basta!

El efecto que ha producido en la parte independiente del cuerpo electoral la conducta seguida por nuestros adversarios y por la Comisión inspectora del Censo en la formación y escrutinio de las propuestas para Interventores, no puede ser mas adversa á los ministeriales ni mas favorables al candidato de oposición D. Antonio Maura.

El recurso de fingir la firma de centenares de personas difuntas y ausentes á ciencia perfecta de la falsedad que se cometía para conseguir un aparente triunfo, irrita el ánimo y subleva toda conciencia recta.

Personas conocidas y caracterizadas que firmaron realmente las propuestas ministeriales, censuraban vivamente lo que sucedía y en alguna ocasión unieron su voz á la de nuestros amigos para protestar contra los abusos incalificables que se cometían. Aun los ciegos partidarios de nuestros enemigos políticos tuvieron en repetidas ocasiones que bajar la cabeza y ocultar el rostro que no podía sostenerse sereno ante tanto abuso y tanta y tan torpe audacia.

Muchas personas guiadas por noble indignación se han acercado á nosotros ofreciéndonos, en vista de lo sucedido, su concurso decidido á favor del Sr. Maura y no pocos nos han asegurado que le votarían sin continuar otro nombre en la candidatura para que se viese clara la protesta contra lo sucedido que Palma y las islas enteras rechazan, pues los honrados isleños no pueden asociarse á la obra demoleadora y criminal que han llevado á término el atrevimiento y osadía de unos pocos.

Dios ciega los que quiere perder y en el presente caso las obras que se intentó levantar aplastará con su ruina á los mismos que la concibieron.

Aunque haya pasado la oportunidad y hubiese debido publicarse este artículo antes del día 27, creemos conveniente aun hoy recomendar ó lectura. Lo tomamos de nuestro apreciable colega de Sevilla *El Posibilista*:

LA ÚNICA GARANTÍA.

La sinceridad con que el Sr. Silvela publica sus circulares, vá muy pronto á ponerse á prueba. El próximo domingo, en las salas de sesiones de las casas capitulares de todos los pueblos que sirven de cabeza de distrito en esta provincia, como en las demás del territorio español, se constituirán las juntas permanentes del censo, con objeto de proceder al escrutinio de las firmas para la elección de los interventores que han de constituir con los alcaldes respectivos las mesas definitivas el próximo día 27 en cuya fecha, se hará la elección de diputados.

Saben nuestros lectores que las juntas del censo están presididas por funcionarios del orden judicial, los cuales, si bien no tienen voto resolutorio en las cuestiones que se provocan con respecto á la autenticidad de las firmas y demas análogas á estas, llevan á aquel alto sitio, la misión importantísima de impedir á todo trance que escudados tras su respetabilidad y salpicados de todo la modesta, pero honrada toga del magistrado, se realicen las falsedades sin cuento que en muchos lugares habrá necesidad de poner en juego para convertir en aparente victoria por la falsificación y el amaño, la que siempre en buena lid tendrá que resultar vergonzosa y positiva derrota.

Y por lo que toca á esta provincia y á la circunscripción de Sevilla, donde antiguos é inveterados vicios nos enseñan que habrá de apelarse para consumir la desdichada obra ministerial, á los recursos de otras veces, invocamos las circulares del Sr. Silvela, que proclaman la independencia del juez, y su deber de permanecer alejado de cierta corrompida esfera donde solo se elabora la mistificación y el engaño. Si, con esas circulares que deben, si algo significan, servir de garantía á los funcionarios dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, con ellas en la mano, esperamos, como no podrá ménos de suceder; que los señores jueces no habrán de convertirse en instrumentos de bastardas miras ni en encubridores de escandalosas trasgresiones, sino que por el contrario cumplirán como siempre han sido, guardadores de la verdad, cual cumple á su alta misión y demandan su limpia historia y su acrisolada rectitud.

La garantía del elector, la seguridad en el ejercicio del derecho mas trascendental de cuantos ejercita el ciudadano, nace precisamente de la intervención judicial en su manifestación práctica. Los ilustres legisladores de diversas comuniones políticas que tomaron parte en la formación de la ley, buscaron en ella la salvación de la verdad electoral, puesto que la falsedad de origen conduce á una nulidad evidente mientras que si realmente se constituyen, las cosas quedarán cimentadas sobre bases sólidas.

A los funcionarios judiciales queda: pues, sujeta la elección que vá á hacerse.

Ellos, cumpliendo estrictamente con sus deberes, velando por su propia reputación, que si han necesitado para crearla largos años; pueden comprometerla en ese día hundiendo en el fondo del descrédito, a los son los que llevarán sobre sí la primera culpa si se realizan cierto género de atentados, y por tanto ellos son también los que mayor obligación tienen y más empeño deben mostrar en que la ley sea cumplida y la voluntad electoral resplandezca por encima de pequeneces que se evaporan prontamente, dejando, sin embargo, amargas é inevitables huellas que justifican las grandes responsabilidades que se adquieren cuando se falta al deber y se escarnece los preceptos más rudimentarios de la moral y de la justicia.

Un periódico alejado de las luchas políticas, órgano de la imparcialidad y la justicia, *El Isleño*, habla en los términos siguientes de lo que llamaremos el *Escándalo del día*. Dice así:

«Según ayer indican algunos colegas, atentos al escrutinio que venía haciéndose de los pliegos para nombramiento de interventores, las tres secciones de la capital resultarán ganadas por los ministeriales é intervenidas por la izquierda con la que el Gobierno se muestra benévola, no teniendo en ellas participación alguna, la oposición que apoya al candidato señor Maura.

Para que así resultara, dice alguno de los compañeros, ha sido preciso forzar el criterio y aplicarlo según las circunstancias; y con todo, la diferencia que se nota dice mucho en favor de los trabajos que se han hecho en pró de este hijo del país y de las simpatías con que cuenta.

Se han formulado protestas, cuyo alcance no podemos predecir, pero que han de traer indudablemente, si prosperan, disgustos y sinsabores de los que quisiéramos ver alejados á nuestros compatriotas.

Parece imposible que la pasión política ciegue hasta el punto que lo estamos viendo y que haya hombres que haciendo abstracción de sus principios y de la lógica presten su concurso á lo desconocido, por el capricho, que otro nombre no merece, de satisfacer una pasión innoble y desairar á un hijo del país.

¡Quiera Dios que en el pecado no lleven la penitencia!»

En uno de los telegramas de nuestro servicio particular que publicamos el lunes, se decía que el Sr. Romero Robledo defendió sus procedimientos electorales negando haya habido coacción contra las oposiciones.

Estamos seguros que el célebre húsar con su gran perspicacia, había previsto la conducta intachable y rígida de la Comisión inspectora del censo electoral de Palma, y creería que todas las demás de España obrarían de igual manera. No hay que dudar que Romero Robledo se habrá equivocado, porque á buen seguro habrá habido Comisiones que se habrán portado de muy distinta manera que la de acá, y que habrán venido á desmentir las palabras pronunciadas por el travieso Ministro de la Gobernación.

Nuestro querido compañero de redacción D. Miguel de los Santos Oliver, salió ayer para Barcelona donde permanecerá una temporada continuando sus estudios.

Tómamos de Las Noticias:

«Mañana, á las 40 y media de la misma, se celebrarán en el convento de religiosas de San Gerónimo, honras en sufragio del alma del que en vida fué nuestro amigo queridísimo D. Eduardo Infante y Olivares, que, cuando le sorprendió la muerte en Madrid, ocupaba un elevado puesto en el Ministerio de la Gobernación, debiéndole á su talento, á sus indisputables méritos y á su incansable laboriosidad.

Con este triste motivo, la relación de *Las Noticias*, envía á su inconsolable viuda y á su distinguida familia, el más sentido pésame.»

La redacción de *LA OPINION*, envía también el más afectuoso pésame á su apreciable viuda y desconsolada familia.

Un baston de Alcalde, una plaza en el hospital, (no de enfermo), una autorización para hacer y deshacer cuanto se quiera en la fachada de cierta casa, y... nada más, es lo que ha hecho que se verificaran con la más escrupulosa rigidez y con una legalidad nunca vista, ciertos

trabajos que estos días ha realizado una importante comisión.

Se cree que á no haber mediado tales promesas, tal vez los individuos que componían aquella se habrían inclinado, sin querer, por sus antecedentes políticos, del lado de los intereses más afines á sus principios, mientras que ahora ha sido tal la imparcialidad y el espíritu justiciero con que se han hecho los trabajos, que hasta los mismos favorecidos, (porque la ley ha querido que lo fueran,) están admirados de la espartana rigidez de aquellos raros ejemplares de patriótico desinterés, que desgraciadamente casi ya no existen en este mundo corrompido y miserable.

¡Cuan grato consuelo infunde al ánimo, ver que aun en nuestro país se encuentran media docena de hombres de temple esforzado y viril entereza!

En Palma se acaba de ver, (y esto parecerá raro tal vez á algunos tontos,) que el marqués de Casa Fuerte y el Sr. Menéndez Pelayo, tienen muchas más simpatías, más base electoral y más influencia, que D. Antonio Maura. Mientras este no ha podido reunir número de firmas suficientes para tener intervención en las mesas, aquellos señores lo han tenido y muy sobrado, como tendrán número de votos bastante para ser Diputados, y el señor Maura nó.

Y esto que se ha procedido con una legalidad nada común, que si se acude á extremar la cosa sin reparar en los medios, aquellos ilustres cuneros obtienen hasta las pocas firmas que obtuvo el señor Maura.

Vamos, no hay como los aristócratas y los inquisidores para tener simpatías.

El Sr. Maura, liberal, hijo de un modesto y honrado industrial del país, cómo es posible que pueda merecer el apoyo de los federales, radicales é izquierdos, que se han apresurado á caer de rodillas ante esos señores, que no teniendo patria ni hogar, han sabido que aquí, en este país, siempre hay quien está dispuesto á vender su conciencia por cualquier promesa, por cualquier cosa?

¡Ah, señor Maura, si algún día llegan al poder los suyos, cuantos de esos próximos acudirán á V. suplicándole olvide lo que han hecho!

Hay muchos, muchos ejemplos aquí de rebajamientos parecidos.

Hemos recibido el prospecto que acaba de publicar la acreditada casa de D. Juan Montaner—Sindicato 2 al 40.

El abundante y escogido surtido de géneros que tiene en venta para la próxima temporada de primavera y verano, lo equitativo de los precios y la buena calidad de cuanto expende le hacen acreedor al favor que de cada día mas le dispensa el público.

Al felicitar al dueño del establecimiento felicitamos también al país porque es el que en último extremo gara bajo todos conceptos.

Por el Gobierno civil de esta provincia se requiere la busca y captura del penado Juan Jimenez Gutierrez, natural de Murcia, que se fugó del presidio de Cartagena el día 13 del corriente.

El periódico oficial publica el extracto de las sesiones verificadas por esta Excelentísima Diputación provincial en los días 7 y 9 del presente Abril.

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia cita á los colegios de clases agremiables de esta ciudad, para que se reúnan con objeto de elegir los Síndicos que deben intervenir en la formación de la matrícula para la Constitución Industrial y de Comercio para el próximo año económico de 1884 á 1885.

También el ayuntamiento de Manacor hace lo propio con respecto á los clases de aquella villa.

Ha de ser provista por concurso entre opositores postergados la escuela pública superior de niños de Calonge, provincia de Gerona dotada con el haber de 1350 pesetas anuales y demás emolumentos legales.

Las solicitudes deben dirigirse á la Junta de Instrucción pública de aquella provincia dentro del término de treinta días que finirán del siete al ocho del próximo mes.

Por la Dirección General de Obras públicas se cita á los herederos de D. José Bellón, difunto, Ingeniero Jefe de Obras Públicas que fué de esta provincia, para que se enteren del fallo recaído en el expediente que subsidiariamente se tramita por aquel Centro contra el referido señor por alcance é insolvencia de D. Leonardo Gomila, pagador de Obras Públicas que fué también de esta provincia.

Los Ayuntamientos de Santa Eugenia y Puigpuñent publican el anuncio de arriendo por subasta del impuesto de consumos correspondiente al próximo año económico.

Se halla en la proximidad de ver la luz pública un nuevo colega mensual titulado *Boletín de la Academia Mercantil* al que deseamos larga vida y conveniente fruto.

Ayer se empezó una nueva recomposición en el puente de madera cercano al Arrabal de Sta. Catalina y por cierto que es muy motivada á nuestro juicio, pues anda todo él tan desvencijado, que podría empezarse en un extremo y concluirse en el otro y en todas partes se hallaría mucho que reponer y no poco que substituir.

Por lo que venimos en conclusión, de que tanto valdría hacerlo nuevo.

Con tiempo bonancible y numeroso pasaje se hizo á la mar ayer tarde para su ordinario destino, que es Barcelona, el vapor correo *Lulú*, con carga general y llevando todavía muchos estudiantes que van á concluir allá el presente curso.

Se está reponiendo el paso empedrado que dá comunicación á la acera cercana al portillo de Atarazanas, desde el pequeño muelle ó embarcadero que existe frente á dicho portillo.

Ayer á las últimas horas de la tarde una niña de pocos años que andaba pululando por la calle del Conquistador se metió materialmente por entre las ruedas de un carruaje que marchaba al paso por aquella vía, sufriendo algunas contusiones al ser cogida por una de las ruedas.

Incuria de los padres, de tener abandonadas las criaturas, más bien que imprevisión del conductor, que en el hecho que nos ocupa consideramos fué irresponsable.

Según hemos oído, en el vapor correo de Alicante ha debido llegar hoy á esta ciudad don Marcelino Menéndez Pelayo, candidato amigo del Gobierno para Diputado á Cortes por esta provincia.

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto un vapor de tres palos que supusimos era buque de recreo por su porte y aparejo; pero sin que pudiésemos averiguar su nacionalidad por cuanto no llevaba izado pabellón de ninguna clase. A cosa de las cuatro de la tarde volvió á salir, con rumbo á poniente.

Dice un colega que en tres vapores llegados estos días á Barcelona procedentes de Argel, se han importado en aquella plaza 8869 cabezas de ganado lanar.

Parece increíble que nuestra nación, en punto á ganado de aquella especie haya de ser hasta tal punto tributaria del extranjero.

El sábado por la tarde descargó una fuerte tormenta de lluvia, rayos y truenos sobre la ciudad de Mahón y sus alrededores.

En breve abandonará las aguas de Menorca la escuadra de instrucción, por tener que entrar en dique algunos buques que la componen.

Cortamos de El Isleño.

«Según relación que publica el Boletín Oficial del producto minero en esta provincia durante el segundo trimestre del corriente año económico, se han extraído de las minas *Júpiter* y *San Luis* de Selva 5.440 quintales métricos de carbon de primera clase que se han vendido á 0'80 en boca mina; 5.730 de segunda expedidos en igual forma á 0'20; y 1.412 de mineral plomizo en Santa Eulalia, á 4, 10 y 20 pesetas quintal según la ley de 40, 65 y 80 p^o que contiene.»

»El valor total de estos productos asciende á 44.798 pesetas, cuya tributación á razón del 4 p^o importa 117'98 pesetas.

Agradeceríamos á la comisión de obras del Ayuntamiento se sirviera ordenar la recomposición de algunas calles de esta ciudad pues es tal su estado que se hacen intrasitables.

Háblase estos días de la aparición de un nuevo semanario político titulado *El Independiente*.

Procedente de Alicante é Ibiza, ha fondeado esta mañana á las once el vapor *Union* con la correspondencia y 33 pasajeros.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

DE LAS BALEARES.

Gremios invitados.

Día 26 de Abril.

A las 9 Ferreterías al por menor.
9 y 1/2 Vendedores cereales y harinas por mayor.

10 Cafés en que se sirven platos sueltos.

10 y 1/2 Cafés en sociedad.

14 Modistas con géneros.

14 y 1/2 Ropas hechas de paño.

12 Vendedores de tejidos é hilados.

12 y 1/2 Vendedores instrumentos de matemático.

4 Vendedores de máquinas de coser.

1 y 1/2 Vendedores de quinqués y lámparas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 10'25 m.

Asegúrase que en la presente semana se pondrá en libertad todos los detenidos á consecuencia de la última conspiración.

Oficialmente se desciente que la partida de Agüero haya atacado ningún ingenio.

Madrid 22 á las 11 m.

Los periódicos de oposición insisten en que en el consejo celebrado anoche se ocuparon los ministros con preferencia de las noticias poco satisfactorias recibidas de Cuba, de los presupuestos y del resultado de las elecciones de interventores.

Madrid 22 á las 5 l.

Han sido declaradas sucias todas las procedencias del Indostan.

Todas las potencias están favorables en la conferencia al tratar de las cuestiones de Egipto.

4 p^o interior 61'65.

Madrid 22 á las 7 n.

Segun noticia oficial la partida de Agüero continúa bloqueada.

Las tropas siguen dentro Cienaga.

Han fracasado las gestiones de acuerdo entre el Sr. Martos y el general Serrano.

La prensa se ocupa con preferencia de la elección de interventores.

Madrid 22 á las 9'45 n.

Ha sido denunciado «El Porvenir.»

Ha fallecido el Senador Sr. Benaméis.

El juéves espérase al Sr. Silvela.

Se cree se indultarán siete ó quince condenados de la mano negra.

Madrid 22 á las 10 n.

Es probable que la Francia rechazará toda garantía con Inglaterra respecto al pago de la deuda egipcia.

Se dice que el Rey Guillermo de Prusia ha agravádose.

Ha tenido lugar un temblor de tierra en la parte oriental de la Inglaterra.

Se desconocen sus efectos.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeidad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elisir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable purgativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. 70

LA INDUSTRIAL.

GRAN BAZAR DE MUEBLES

DE ANTONIO FABREGAS.

QUINT 12.—BROSSA 23.—PALMA.

Grande y variado surtido de muebles y sillerías de todas clases de las mejores fábricas del país y extranjeras.

Tapicería en reps, portiers, cretonas, alfombras, damascos de lana y seda, terciopelo y pasamanería de todas clases.

NOVEDAD Y PRECIOS ECONÓMICOS.

QUINT 12.—BROSSA 23. 15—14

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón é que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos se encuentran en las cajas de Pildoras y bates de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 588, Oxford-street, Londres.

No. 2.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quatgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Loreazo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Extracción de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 64

CURACION SIN OPERAR

CANCER

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc., Llagas, Ulceras, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis. 8

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loteria de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el dia 15 del actual.

Con 2500 pesetas.

Núm. 15496.

Con 300 pesetas.

1228 4929 6615 8821 10258 10367

16949 18527 18719 23877 24163.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 25 del corriente.

Palma 22 de Abril de 1894.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Al público.

En la calle de San Miguel núm. 97 piso segundo informarán de quien desea colocar algunas cantidades de dinero á préstamo con hipoteca y en pagarrés. 8-1

Se vende ó se arrienda

La Constancia, Fábrica de Azulejos á la perfeccion en el pueblo de Sóller. En la misma fábrica informarán y en Palma, Morey 24, principal.

Se desea colocacion para servir en clase de criado ó de cochero. En esta imprenta darán razon.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.



D. GASPAR FORTEZA Y TARONJÍ HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se le haya pasado aviso se sirvan encomendarles á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el Jueves 24 de los corrientes á las 10 y media de su mañana en la Parroquia iglesia de Sta. Eulalia.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANIA DRAMATICA

dirigida por el primer actor

D. TEODORO BONAPLATA.

Funcion para hoy Miércoles 22 abril 1894

1.ª Sinfonia.

3.ª La comedia en 3 actos, titulada:

ANELL AL DIT

2.ª La preciosa comedia catalana en

1 acto, titulada:

NIT DE NUVIS

A las 8.

PRECIOS.

Por decena.—Falcos sin entrada, 160

rs.—Butacas idem, 20 id.—Sillas id. 16

id.—Delante as id. 8 id.

Diarios.—Falcos sin entrada, 20 reales.

—Butacas id. 3 id.—Sillas id. 2 id.—De-

lanteras id. 1 id.

Entrada general 2 rs.

Mi días entradas 1'20.

Paquetes de 20 entradas se venden en

cualquiera de las 20 primeras funciones

de abono 32 rs.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.